



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 034/2023**  
**“UNIFORMES Y VESTUARIOS”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. CGDE/DM/RF/193/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 034/2023**, referente a la adquisición de **“UNIFORMES Y VESTUARIOS”**, requeridas por la **DIRECCIÓN DE MERCADOS**, mediante requisición número **2023/0182**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **10 de febrero de 2023** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**.
2. El **21 de febrero de 2023** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: **FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES**.
3. El **24 de febrero de 2023** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.



**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 034/2023  
"UNIFORMES Y VESTUARIOS"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

5. Esta Dirección recibió propuesta de cuatro (4) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **MERAKY, S.A. DE C.V.**
- **PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.**
- **GRUPO 414 S.A. DE C.V.**
- **DISTRIPUS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGDE/DM/RF/670/2023**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

<b>Numero de concepto (consecutivo)</b>	<b>PARTIDA (conforme a sistema)</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
1	2711	Playera de cuello redondo y manga corta de algodón para caballero color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales Seri grafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Seri grafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXG.	540	PIEZA
2	2711	Playera de cuello redondo y manga corta de algodón para dama color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales serigrafiados al frente,	64	PIEZA



**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 034/2023  
"UNIFORMES Y VESTUARIOS"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

		lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XG.		
3	2711	Playera de cuello redondo y manga larga de algodón para caballero color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXG.	540	PIEZA
4	2711	Playera de cuello redondo y manga larga de algodón para dama color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XG.	64	PIEZA
5	2711	Playera tipo polo para caballero fabricada en tela 50% algodón 50% poliéster de manga corta, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 bordados de logotipos institucionales al frente, lado derecho bordado de 11 cm de base y lado izquierdo 6 cm de base. Bordado por detrás con base de 18 cm. Tallas	118	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 034/2023  
"UNIFORMES Y VESTUARIOS"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		desde m hasta xxxl.		
6	2711	Playera tipo polo para dama fabricada en tela 50% algodón 50% poliéster de manga corta, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 bordados de logotipos institucionales al frente, lado derecho bordado de 11 cm de base y lado izquierdo 6 cm de base. Bordado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde s hasta xxl.	26	PIEZA
7	2711	Pantalón mezclilla para dama tipo Levis cierre y hojarros metálicos. Con el bordado del "Gobierno de Guadalajara" con medida de 6 cm de base. Tallas por definir desde 11 hasta 13.	60	PIEZA
8	2711	Pantalón mezclilla para caballero tipo Levis cierre y hojarros metálicos. Con el bordado del "Gobierno de Guadalajara" con medida de 6 cm de base. Tallas por definir desde 29 hasta 44.	430	PIEZA
9	2711	Camisa de manga larga color azul mezclilla, bolsa a la altura del pecho lado izquierdo, para caballero 65% poliéster, 35% algodón. Con logo del lado derecho 11cm de base e izquierdo 6 cm de base, un bordado trasero con la leyenda de "La Ciudad que Quiero" con medida de 18 cm de base. Tallas de la M a la XXG.	188	PIEZA



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 034/2023**  
**“UNIFORMES Y VESTUARIOS”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

10	2711	Sudadera con cierre al frente, bolsas y capuchas, Con logo del lado derecho 11cm de base e izquierdo 6 cm de base, un bordado trasero con la leyenda de “La Ciudad que Quiero” con medida de 18 cm de base. Tallas de la M a la XXG.	70	PIEZA
11	2711	Pares de botas con casco de acero en la punta y suela de hule antiderrapante. Tallas por definir desde 24 hasta 30.	150	PARES
12	2711	Mandiles tipo escapulario 80% poliéster, 20% algodón color gris, con dos bordados adelante, lado derecho con logo de la dirección de mercados con 11 cm de base y lado izquierdo con logo “Gobierno de Guadalajara” con mediad de 6 cm de base; y un bordado trasero con la leyenda de “La cuidad que quiero” medida de 18 cm de base.	44	PIEZA
13	2711	Camisa de vestir para caballero fabricada en 75% algodón y 25% poliéster, color blanco, con prelavado de alta resistencia para evitar que se encoja, con 2 bordados de logotipos institucionales al frente, lado derecho bordado de 11 cm de base y lado izquierdo 6 cm de base. Bordado por detrás con base de 18 cm. Tallas de la M a la XXG.	28	PIEZA
14	2711	Gorra tipo legionario con protector de cuello ajustable.	200	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 034/2023
"UNIFORMES Y VESTUARIOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "POR PARTIDA":

DICTÁMEN TÉCNICO:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre MERAKY, S.A. DE C.V., PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V., GRUPO 414 S.A. DE C.V. y DISTRIPLUS S.A. DE C.V., CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, se procede a la valoración técnica realizada por el Área Requirente, de los cuatro proveedores que cumplieron con la totalidad de requisitos legales, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, la cual consistió:

- MERAKY, S.A. DE C.V.: 45%
PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S. DE R.L. DE C.V.: 15%
GRUPO 414 S.A. DE C.V.: 49%
DISTRIPLUS S.A. DE C.V.: 20%

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de la partida licitada:

DICTAMEN ECONÓMICO

Se procede a la evaluación económica de las partidas licitadas, misma que se realizará a través del siguiente cuadro comparativo en virtud de la gran cantidad de partidas que se licitaron en el presente procedimiento:

\*NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 034/2023
'UNIFORMES Y VESTUARIOS'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- +10% o -40%: Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba por encima del 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado...

\*\* NOTA 2: Los recuadros sombreados en rojo son aquellos en los que la propuesta económica del proveedor fue superior al 10% o inferior al 40% respecto del precio promedio que arrojó el estudio de mercado.

Table with 4 columns: PUBLI TEXTIL, MERAKY, DISTRIPLUS, GRUPO 414. Rows contain numerical values and percentages, with some cells shaded in red to indicate values outside the 10-40% range.

ADJUDICACIÓN

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 034/2023  
"UNIFORMES Y VESTUARIOS"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones, mismas que se plasmarán a través del siguiente cuadro comparativo en virtud de la gran cantidad de partidas que se licitaron en el presente procedimiento:

**\*NOTA 1:** A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- **+10\$ y -40%:** Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

**\*\* NOTA 2:** Los recuadros sombreados en rojo, son aquellos en los que la propuesta económica del proveedor fue superior al 10% o inferior al 40% respecto del precio promedio que arrojó el estudio de mercado.

PUBLI TEXTIL	MERAKY	DISTRIPUS	GRUPO 414
60.04084615	96%	(-) 40%	97.35502519
60.35861538	96%	(-) 40%	97.6961764
(-) 40%	96%	65.87301587	95.78368877
(-) 40%	96%	65.87301587	95.68678228
60.645	83.84680851	71%	87.43951324
60.645	84.69130435	71%	90.0070973
66%	92.30983302	(-) 40%	90.01502344
66%	(+) 10%	(-) 40%	89.39025377
57.47462687	89.58544839	71%	86.3631279
61.03114286	88.54297297	71%	92.85827843
(-) 40%	94.84760265	(-) 40%	100%





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 034/2023**  
**“UNIFORMES Y VESTUARIOS”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

66%	88.91178758	66.77514793	87.64580787
57.47462687	86.9388116	71%	83.88868184
66%	83.80395364	(-) 40%	90.36597938

Así las cosas, la adjudicación de la totalidad de las partidas licitadas, con los montos adjudicados, queda de la siguiente manera:

\*NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- **GRUPO 414:** Referente al proveedor GRUPO 414 S.A. DE C.V.
- **MERAKY:** Referente al proveedor MERAKY, S.A. DE C.V.

GANADOR	MONTO	IVA	MONTO CON IVA
<b>GRUPO 414</b>	\$65,388.60	\$10,462.18	\$75,850.78
<b>GRUPO 414</b>	\$7,749.76	\$1,239.96	\$8,989.72
<b>MERAKY</b>	\$87,998.40	\$14,079.74	\$102,078.14
<b>MERAKY</b>	\$10,199.68	\$1,631.95	\$11,831.63
<b>GRUPO 414</b>	\$28,023.82	\$4,483.81	\$32,507.63
<b>GRUPO 414</b>	\$5,788.12	\$926.10	\$6,714.22
<b>MERAKY</b>	\$15,199.80	\$2,431.97	\$17,631.77
<b>GRUPO 414</b>	\$127,593.90	\$20,415.02	\$148,008.92
<b>MERAKY</b>	\$59,998.32	\$9,599.73	\$69,598.05
<b>GRUPO 414</b>	\$25,713.80	\$4,114.21	\$29,828.01
<b>GRUPO 414</b>	\$110,691.00	\$17,710.56	\$128,401.56
<b>MERAKY</b>	\$7,920.88	\$1,267.34	\$9,188.22
<b>MERAKY</b>	\$9,499.84	\$1,519.97	\$11,019.81
<b>GRUPO 414</b>	\$26,384.00	\$4,221.44	\$30,605.44



**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 034/2023  
"UNIFORMES Y VESTUARIOS"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Se realiza el siguiente cuadro informativo, a efecto de englobar los montos totales de cada uno de los proveedores que obtuvieron la adjudicación de alguna de las partidas licitadas:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>PARTIDAS GANADAS</b>	<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>
GRUPO 414 S.A. DE C.V.	1, 2, 5, 6, 8, 10, 11 y 14	<b>\$460,906.28</b>
MERAKY, S.A. DE C.V.	3, 4, 7, 9, 12 y 13	<b>\$221,347.63</b>

**Segundo.** La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 034/2023 estuvo a cargo de las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
Ignacio Mestas Gallardo	Titular	Dirección de Mercados.

**Tercero.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Cuarto.-** En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Quinto.-** En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **14 de marzo de 2023**.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 034/2023  
"UNIFORMES Y VESTUARIOS"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Gonzalo Alberto García Ávila**  
Titular de la Dirección de Adquisiciones

**Alejandro Murueta Aldrete.**  
Representante del Comité de Adquisiciones.

**José Eduardo Torres Quintanar.**  
Titular de la Dirección de Compras.

**Ignacio Mestas Gallardo**  
Titular de la Dirección de Mercados.

**SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.**

Gonzalo Alberto García Ávila  
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Alejandro Murueta Aldrete  
Representante del Comité de Adquisiciones

José Eduardo Torres Quintanar  
Titular de la Dirección de Compras

Ignacio Mestas Gallardo

▾ Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



**Gobierno de  
Guadalajara**



